

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de la administración, calle de la Montera, n.º 42; en la librería de *Matute*, calle de Pontejos, antes de Carretas, n.º 8; en la de *Castillo Brun*, n.º 59 de la misma, y en la de *Cuesta*, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos del reino. En París, en casa de Mr. *Charlier de Sibray*, Bour au Central des Journaux et de la librairie, rue Montmartre, 68 en face celle de la Jussienne.

EL BIEN DEL PAIS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Sábado 19 de Agosto de 1843.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid.
Por un mes. 12 rs.
En las provincias franco de porte.
Por un mes. 16 rs.
En el extranjero.
Por tres meses. 60 rs.
En Ultramar.
Por tres meses. 72 rs.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte:

Excmo. Sr.: A las seis de la mañana salieron de este Real sitio de San Lorenzo S. M. la reina doña Isabel II y su augusta hermana, y a las diez y media han llegado a este de San Ildefonso sin novedad alguna en su importante salud, habiendo sido recibidas con el mayor entusiasmo por la tropa, milicia nacional de Segovia y la población del sitio, que así como los pueblos del tránsito, han manifestado el regocijo que les ha causado ver a S. M. y A.

Hoy dan la guardia en este Real Palacio las compañías de Granaderos y cazadores de la milicia nacional de Segovia y la sección de artillería de la misma: todo lo que pongo en noticia de V. E. de orden del señor tutor para conocimiento del gobierno provisional de la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 18 de agosto de 1843.—El conde de Santa Coloma.—Sr. ministro de la Gobernación de la Península.

—El gobierno de la nación por decretos del 17 y 18 del corriente nombra ministro de la audiencia de Madrid a don Pascual Fernandez Baeza, y para la plaza de fiscal que éste obtenía en la misma a don Eugenio Moreno.

—En 15 del actual fue nombrado don José Gener oficial del ministerio de Hacienda.

—Por resolución de 16 del corriente mes el gobierno provisional se ha servido resolver que la revista de inspección mandada pasar por orden circular de igual fecha a todos los cuerpos del ejército, se verifique por los generales que a continuación se espresan.

A las tropas existentes en el primer distrito (Castilla la Nueva) el mariscal de campo don Juan de la Pezuela.

A las del segundo y cuarto (Cataluña y Valencia) por el mariscal de campo duque de Ahumada.

A las del tercero y sétimo (Sevilla y Granada) plaza de Ceuta y establecimientos de remonta por el mariscal de campo don Antonio Rute.

A las del quinto, octavo y noveno distritos (Galicia, Castilla la Vieja y Extremadura) por el teniente general don José Santos de la Hiera.

A las del sexto, décimo, undécimo y duodécimo (Aragón, Navarra, Burgos y Provincias Vascongadas) por el brigadier don Luis Armero.

A las del décimotercio distrito (Islas Baleares) por el capitán general del mismo.

NOTICIAS DEL REINO.

Desde Alicante con fecha 7 de agosto dicen al *Eco del Comercio*.

Seguimos gozando de paz y tranquilidad en esta población, gracias a la divina providencia, y ojalá podamos por mucho tiempo transmitir a nuestros hermanos tan lisonjeras noticias! Ojalá, repito, en vista del infame proceder de ciertos hombres, inmundos seres y escoria de la sociedad, que en su feroz é inmoral carrera tratan de hundirnos en el mas grande precipicio. El glorioso pronunciamiento de junio, esa voz unánime de la nación; se va desvirtuando en algunas provincias por un puñado de malos ciudadanos.

En esta no es en la que menos fruto sacarán si no los ayacuchos (cuya causa está enteramente perdida) al menos ciertos hombres en cuya marcha, aunque encubierta se distingue ya bien, la senda del exclusivismo.

Esos hombres que sin número, voluntad ni prestigio en esta capital yacían desterrados de la arena política, no solamente han logrado salir a escena, si que también fraguan, convinan y tocan cuantos resortes son imaginables, para hacerse dueños de la situación. Este en mi concepto debe ser nuestro verdadero punto de vista, y sino hostilizan de frente al que se declara nuestro enemigo, pongámonos al menos en guardia para que no pueda decirse hemos sido víctimas de la mas crasa ignorancia, ni hemos formado parte de esos que hipócritamente se llaman ardientes progresistas, y que al unirse a nuestro nunca bien loado pronunciamiento, no llevaron otros fines que su bien particular; corramos un velo sobre ciertos lunares esculpidos en los primeros días del pronunciamiento, puesto que la efervescencia de los ánimos hizo que las palabras dulces y conciliadoras se estrellasen en el mar enfurecido del populacho.

Pero hoy que la dislocada máquina del poder volvió a su quicio, hoy que un gobierno constituido debe hallar expeditas las sendas de la reorganización, y hoy en fin debemos coger el fruto de nuestra santa revolución.

Ayer con escándalo de toda esta población fueron destituidos de sus destinos varios empleados ídolos de los buenos alicantinos, y que merecían y han merecido de todos los ministerios la mayor confianza como empleados de la hacienda nacional. Una docena de malos ciudadanos entes perniciosos en toda clase de gobiernos, han logrado por fin la injusta petición que hace días espusieron a la junta, y que esta mil veces rechazó por absurda é ilegal. Ayer por fin que esta junta se hallaba reducida a solo dos personas y visto por otra parte, en los periódicos de esa corte el

decreto tan esencial y apetecido que reconcentraba el poder en un gobierno popular, que debemos todos bendecir, dióse el fallo de distinción de dichos empleados que piden hoy justicia a Dios y a los hombres.

Esta medida de desorden, además del disgusto general que ha producido en los hombres de todos los matices y colores, desagradada altamente a los verdaderos progresistas, que en las disposiciones ilegales no creemos mas que triunfos para los que a toda costa quieren dominar la situación, enconos y venganzas personales que jamás acabarán y que nuestro gobierno quiso desterrar según el espíritu de su programa.

Los verdaderos admiradores del mérito, los que ninguna mira de interés llevamos en nuestra política, los que odiamos en fin la adulación por nuestra posición independiente, podemos decir a la faz del mundo, podemos jurar al universo entero que los empleados destituidos a que me refiero (hijos la mayor parte de este mismo pueblo) son y han sido siempre buenos empleados, buenos ciudadanos, buenos hijos y padres de familia, y liberales puros por principios, por convicción, por padecimientos. Si juzgar nos es dado a los hombres por sus hechos, podemos decir también que han pertenecido siempre y pertenecen (casi en su totalidad) al progreso legal, principios que han defendido constantemente sin apostasias, bajezas ni traiciones y al hacer esta manifestación, arroja-remos el guante al que nos diga que un solo acto de la vida pública ó privada de los ex-empleados en cuestión ha sido reprobable.

Es de esperar que el gobierno que en ningún concepto querría sumirnos en una anarquía, oiga los votos de los buenos liberales y remedie sin levantar mano un desenfreno que no lleva otro resultado que desvirtuar el glorioso pronunciamiento consumado.

La junta de Alicante ha publicado la alocución siguiente:

Junta superior auxiliar y diputación de la provincia.

Instalada en el día de hoy la junta provincial según las bases establecidas en el *Boletín Oficial* del 30 del anterior, es el primero de sus deberes dirigirse a sus comitentes con la franqueza de la verdad y el entusiasmo de la gratitud.

Habitantes de esta provincia: Hemos arrojado de nuestro suelo a un traidor ingrato, al azote de su patria, a Espartero, en fin, cuya sombra condenada vaga errante por los mares. Hemos proscrito a los atrevidos agentes de su política invasora; el pensamiento escrito vuelve a desarrollarse con libertad y brío; los ciudadanos respiran tranquilos bajo la sombra protectora de la fuerza pública,

coser tal cual; tengo ahorrados trescientos francos de los ocho años de la reclusión... pues a gastarlos, que ya trabajaré cuando se acaben.

Con esto empecé a circular mis caudales; y hé aquí un gran disparate! añadió María suspirando pero no tenía quien me aconsejase... como ha de ser!... a lo hecho, pecho. Lo primero que compré fueron flores para adornar mi cuarto, porque soy muy apasionada a las flores; después un vestido y un chal y todo el día estaba paseando...

—Con algun galancete? preguntó el bandido.

—No tal! a todas estas partidas me acompañaba únicamente una compañera de prisión, jóven y honrada a quien llamaban *Carcajada*, porque siempre estaba riendo.

—Carcajada? Carcajada? no la conozco, dijo el Terrible como repasando su memoria.

—Ya lo creo que no la conocerás! Es una chica muy honrada...

—De quien?

—De todo el mundo, que la respeta por sus virtudes y por su aplicación; todos los días ganaba un franco, y tenía muy bien amueblada su vivienda. Últimamente a las pocas vueltas que llevó el dinero me quedé con 43 francos tan solo.

—Buen fondo para un puesto de bisutería, dijo el Terrible.

—Otra cosa mejor hice yo; mi lavandera se llamaba Rufina, y era una muger gruesa, pero a pesar de esto siempre tenía las manos dentro del agua, trabajando en su oficio. Siendo imposible continuar sus tareas, pidió ser ad-

ta, será espía de algunos ladrones. Es preciso conducirla ante el comisario.

Así lo hicieron, y yo misma me acusé como vagamunda, por lo que fui conducida a la cárcel; de allí me llevaron al correccional, donde debía permanecer hasta la edad de 16 años. Mucho me alegré de esta sentencia porque al menos allí comía, y no me pegaban; era para mí un paraíso. Además en aquel sitio aprendí a coser; pero desgraciadamente era muy holgazana, y pasaba mejor el tiempo cantando que trabajando, especialmente los días de sol; así me parecía que no estaba prisionera.

—Es decir, María (1) que eres un verdadero ruiseñor de nacimiento, dijo Rodolfo sonriendo.

—Gracias por la lisonja, caballero, pero ha sido mucho después de esa época cuando me han puesto el nombre de Guillabaora. En fin, pasaron los ocho años de reclusión, y salí al mundo con 16 navidades. A la puerta de mi encierro hallé a la dueña de esta hostería con dos ó tres mugeres que diariamente iban a visitar a mis compañeras encareeladas, y me tenían ofrecido que cuando saliera me darian trabajo.

—Ah qué canalla! dijo el bandido, ya se lo que querian.

—¿Angel mío! decían la hostalera y sus amigas, se-
rafin hermoso, ¿quieres venir con nosotras y te daremos buenos vestidos, sin que te falte nada de cuanto quieras? Ya conocerás tú, continuó María dirigiéndose al bandido, que habiendo estado en la cárcel no tendria por nuevo aquel lenguaje; y así sin esperar otra cosa, mandé a paseo a las viejas embaucadoras, diciendo entre mí: yo sé

(1) Así la llamaremos en adelante.

FOLLETON.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

CAPITULO III.

Historia de la Guillabaora.

Seguía el perro ladrando, y yo temblaba cada vez mas, cuando escuché una voz que decía: «No hay duda; alguien hay oculto en la leñera.» «Serán ladrones, dijo otra voz.» Y en seguida gritaron: «¡Búscale, búscale!» hasta que el perro se precipitó sobre mí. Yo tuve miedo de que me mordiera, y empecé a gritar con todas mis fuerzas: «Ven aquí sultan, dijo a ese tiempo la voz, parece el llo de un niño....» Así me libré del perro encontrándome frente a frente con un hombre muy grueso, y otro de blusa que parecía su criado. «¿Qué estabas haciendo aquí, ladronzuela?» me dijo el hombre tinaja. «¡Caballero!... es que hace dos días que no he comido: y por librarme de la Tuerta que me ha sacado un diente.... no tenía donde acostarme, y creyendo que aquí no hacia daño a nadie!....»

—«Está bien, dijo el dueño de la leñera a su criado, todo lo que ha dicho es falso, viene a robarme los troncos mejores.» «Pero, señor, contestó el de la blusa, robar esta muchacha que apenas tiene ocho años, unos maderos mas gruesos que su cuerpo.... es imposible.» «Tienes razón, dijo el hombre tinaja, mas leño seguramente que los troncos en cuestión; pero si no viene por su cuen-

y la nación toda, semejante al guerrero que ha triunfado, descendiendo al apacible centro de la paz desde la altura de su orgullo.

Sin embargo, no hemos concluido nuestra grande obra. Hase desplomado el antiguo edificio; preciso es reedificar. Leyes sábias y tutelares que hagan una verdad de los derechos políticos; prudentes economías que hagan conocer al pueblo la diferencia entre un gobierno nacional y los que lo son tan solo de dilapidación y rapiña; protección y respeto á todas las opiniones, sin que el discurrir de diferente modo que un ministro sea en adelante un crimen que aleje de las urnas de sus destinos y de los honores, al mérito y á la virtud: un sistema de moralidad pública que neutralice esas ambiciones desmedidas, que destierre de la corte esa falange de audaces pretendientes que, oponiéndose de continuo al paso del gobierno, le distraen de la senda del bien general, ó solo le permiten marchar por ella con paso lento y tardío; leyes bien meditadas de ayuntamientos y diputaciones para que los parlamentos representen una nación y no los caprichos de un centenar de inútiles mandarines; un edificio, en fin, tan completo, tan aplomado, tan sólido, que al intentar derribarlo, la mano del hombre se estrelle contra su propia obra.

Estos son, alicantinos, los votos de vuestra junta provincial. Tiempo es ya de que veais cumplidas vuestras justas exigencias, y se cumplirán; porque el gobierno lo desea, lo desea la gran mayoría de las juntas entre las cuales debeis contar la vuestra; que apoyada por vosotros no dejará su posición hasta ver aseguradas las consecuencias del mas grande de los pronunciamientos. Alicante 10 de agosto de 1843.—El gefe político interino, Manuel Lassala.—Manuel Carreras.—Tomás Linares.—Antonio Verdú.—Isidro Salazar.—Teodoro Alenda.—Vicente García Sánchez.—Juan Belloc.—Ángel Vilaplana.—Jaime Oliver.—José Giner.—Fernando de Ibarrola, secretario.

En el Comercio de Cádiz leemos la siguiente orden de la plaza.

Soldados: No contentos los enemigos de la patria con los tristes recuerdos que su aciaga dominación han dejado en este suelo, alimentan aun esperanzas de trastornar el orden establecido, valiéndose de los medios de seducción. ¡Infelices! Nosaben que los soldados contra quienes la intentan, han sido el sosten de la causa nacional. Los que no supieron vencer cuando eran dueños del poder en que cifran su triunfo? Desprecio y compasión merecen. Sed fieles á vuestra reina, á la Constitución y al gobierno establecido, que solicito por vuestro reposo, ha decretado el licenciamiento de las quintas de 1836 y 1838. En vuestra lealtad se estrellarán sus maquinaciones; y si alguno intentare poner á prueba vuestras virtudes, prendedlo, para que la comisión militar lo juzgue; así conservareis la gratitud de la patria y muy particularmente la de vuestro comandante general, Juan de Lara.

La orden que antecede del gobierno de la nación del licenciamiento de las quintas de 1836 y 1838, y la alocución del señor comandante general, se leerá á las compañías en dos dias seguidos.—De orden de dicho señor, el teniente coronel sargento mayor de la Plaza, Aréjula.

Adición á la orden de la plaza del 12 de agosto de 1843.

Todos los señores generales, gefes y oficiales que se encuentren en esta plaza ó en la provincia con pasaportes á esperar órdenes del gobierno, saldrán para su destino en el preciso é improrogable término de 24 horas, bajo la responsabilidad del comandante militar del punto en que se encuentren. Los demas que dependientes del disuelto ejército á las órdenes de Van-Halen que estén comprometidos en el anterior orden de cosas, lo solicitarán en el

mismo término á la comandancia general de mi cargo, sin dar lugar á que su falta de obediencia, me ponga en el sensible caso de tomar medidas de rigor.—El gobernador comandante general de la provincia, Juan de Lara.

BARCELONA 14 de agosto.

Barceloneses.—Al parecer, las circunstancias azarosas que hemos atravesado durante un periodo de conflicto público, han desaparecido felizmente, siguiendo lo sucesos políticos el curso que trazará el cuadro sorprendente que presentó el ejército español en los campos de Torrejón de Ardoz. Desde aquel dia memorable en que las tropas se abrazaron como por encanto, el desenlace del gran drama quedó anunciado de una manera evidente. El triunfo habia de coronar los esfuerzos unánimes de todas las provincias levantadas contra un poder que ha dejado de existir. Barcelona fué de las primeras poblaciones que se decidieron á tomar parte en la contienda que se ventilaba con las armas en la mano: y son mas que conocidos los graves compromisos que contrajera mientras reinó la mayor incertidumbre acerca del resultado y término de la lucha. Las autoridades todas, vosotros lo sabeis, no abandonaron jamas el puesto que el deber sagrado les tenia señalado: nada les arredró porque se trataba de salvarnos y con nosotros la mejor y la mas hermosa de sus causas.

Aquellos momentos de general zozobra, de inquietud y sobresalto, afortunadamente han pasado ya, y esto ha hecho que la suprema junta de esta provincia, que tantos sacrificios prestara para salvar los caros objetos que consignó en su bandera enarbolada en Sabadell, se convierta en auxiliar del gobierno acatando así una disposición del mismo, segun lo manifiesta en este dia. Ya no existe, pues, nuestra junta suprema con este carácter, y en consecuencia las autoridades han entrado otra vez en el ejercicio de sus facultades marcadas por las leyes. Al dirigirme á vosotros no puedo menos de apreciar vuestro comportamiento y daros las mas espresivas gracias por la muy recomendable conducta que habeis guardado durante aquellos tristes dias, en que todo lo abandonásteis para llevar á cabo el pronunciamiento de la patria Málaga y de la esforzada Reus. Descansad ahora de vuestros trabajos y fatigas, y depositad de nuevo vuestra confianza en las autoridades que siempre han estado á vuestro lado menospreciando toda clase de peligros. Ellas que han sabido dirigiros, procurarán como en tantas ocasiones, vuestro bienestar.

A mi cuidado y al de los demas señores alcaldes constitucionales toca tomar y ejecutar las disposiciones convenientes para la conservación de la tranquilidad y orden público, y no dudeis que sabremos cumplirlo fielmente, así como asegurar y proteger vuestras personas y vuestros intereses. Todas las autoridades confían en vuestra conducta y sensatez y en la disciplina de la fuerza ciudadana que ha sabido acreditar con pruebas positivas. Barceloneses, milicia nacional, todos á la vez debemos contribuir á que reine entre nosotros el sosiego, la mayor confraternidad y la union mas sincera, la cual no siendo torcida ó esplotada, me coloca en la mas brillante posición, y me presta todas las simpatías, supliendo de esta manera mis débiles fuerzas los precisos conocimientos que debí reunir para el espinoso cargo que pesa sobre mí, grave en dias normales, dificilísimo en circunstancias como las pasadas. Solo el que intente destruir aquellos objetos, debe señalarse como enemigo de su patria.

Barcelona 13 de agosto de 1843.—Vuestro alcalde primero constitucional accidental, José Soler y Matas.

SEVILLA 14 de agosto.

En la tarde de ayer fué bendecida en la capilla real de

San Fernando la magnífica corona de oro regalada por S. M. la reina al pueblo de Sevilla, en premio del valor y constancia con que ha defendido sus muros. De la misma capilla donde se ha verificado tan solemne acto, salió poco tiempo antes el glorioso pendon que tantos recuerdos despertó en los sevillanos y tan noble entusiasmo infundió en sus pechos.

Todas las autoridades, corporaciones y personas cuya concurrencia se anunció en el programa, asistieron á la bendición. Las tropas de la guarnición y la milicia nacional tendidas por los parages por donde la procesión habia de transitar, presentaban un aspecto brillante, muy diferente del que tenian cuando cubiertos de polvo esperaban poco tiempo hace que el enemigo se acercase á nuestros muros. El gentío que llenaba todas las calles, y en especial la plaza de la Constitución, era inmenso, y en todos se veia pintado el goce de pertenecer á una ciudad que tan alto renombre ha adquirido.

La corona se entregó al Excmo. ayuntamiento por los señores comisionados régios, y despues en señal de posesión fue llevada alrededor de la plaza de la Constitución por los señores síndicos García Marquez y Franco, acompañados de la municipalidad, cuyo presidente llevaba en sus manos la carta de S. M., y seguido por las dos compañías de guardia de honor y el brillante escuadrón del Rey. Así terminó ayer la pomposa ceremonia con que se ha solemnizado el triunfo de Sevilla.

—En la madrugada de hoy han debido salir para Madrid los señores que formaban la comisión régia para la entrega de la corona y carta autógrafa de S. M.

—En el vapor Trajano ha venido esta tarde D. Benito Alejo de Gaminde, intendente que fue de esta provincia, comunicado en un camarote y bajo la custodia de un señor coronel, á quien se le entregó en Cadiz, y cuatro soldados y un cabo, que no lo han perdido de vista. Parece que ha sido conducido á la cárcel nacional del Pópulo.

EL BIEN DEL PAIS.

MADRID:

SABADO 19 DE AGOSTO.

En nuestro número de 17 del actual hemos insertado el bando del capitán general de Sevilla, por el cual declara aquel gefe á la ciudad de Cádiz en un estado escepcional y ordena la formación de una comisión militar encargada de juzgar á los que lo infrinjan, los cuales serán considerados como traidores y condenados á pena capital. Este documento nada honroso es uno de los que vulneran el pensamiento dominante del movimiento de 1843; y en nuestro entender cada uno de esos actos bien emane del gobierno superior, bien de sus agentes en las provincias, es una demasia punible que el buen sentido reprueba y condena. El espíritu de la nueva situación, tal cual ha sido aceptada y creada por los pueblos, nada tiene de comun con el de otras que se han creado por medios análogos antes de ahora. Si hasta aqui se ha creído indispensable que á los movimientos populares debia seguirse la

haber vendido azucarillos, ó de haber dormido en una litera?

—De todo y de nada, porque teniendo honor?...

—Honor!... oh! si, honor... repitió el bandido riendo; pero porqué bajas la vista? será tal vez por honrar á tus padres á quienes no has conocido?

La pobre huérfana bajó los ojos, y su rostro se puso encendido, perdiendo del todo la sonrisa que momentos antes animaban sus facciones, trémula y confusa dijo al Terrible.

—No creas tú que yo soy llorona, ni mucho menos exigente... no; pero bien conoces que hay pocas criaturas tan desgraciadas como yo!... Mis padres!... esas personas á quienes respeto sin saber quienes son, porque les debo el ser, me arrojaron en un rincón como á un perro... ¡Ah! tal vez ellos no tendrían alimentos para si...

—Pues señor, no comprendo lo que te falta para ser feliz dijo el bandido. Eres hermosa como una Venus; tienes diez y siete años; cantas como un gilguero; tienes todo el aire de una virgen; te llaman flor-celeste y aun te quejas! vaya no lo entiendo. ¡Pues qué dirías si te vieses con seis ó siete chirlos en la cara, llena de verrugas y costurones, sobre una cazuela con lumbre, y poniendo tus manos entre las ascuas y las chuletas, tostando así las tenazas hasta que se hicieran incombustibles, y quedarse negros los brazos como le sucede á la hostalera!

—¡Oh! no hay cuidado yo no llegaré nunca á ese estado.

—¿Tienes algun privilegio esclusivo contra las arrugas ó alguna carta blanca para no envejecer jamás?

—No, pero como he pasado tantos trabajos y ya regon una tos muy mala....

mitida en el hospicio, y la contestaron que no habia plaza ninguna; la infeliz necesitaba descanso, y no tenia donde ni como. Afortunadamente encontró una noche junto al puente de Nuestra-Señora á la Pascuala, que hacia cuatro dias estaba oculta en unos escombros que habia al otro lado.

—¿Y por qué se ocultaba la Pascuala de ese modo?

—Para librarse de un hombre que la queria matar no salia mas que de noche á comprar un poco de pan y en una de esas salidas encontró á mi lavandera aburrida por no saber donde reclinar el cuerpo que ya iba anunciando cansancio.... La condujo á su escondite, y la dió mitad de su manta, de la paja, y aun del pan que habia comprado.... Pero la Rufina estaba embarazada de un niño, y aquel asilo no servia al efecto; la pobre Pascuala se vió comprometida á salir aventurando su existencia, y sabiendo que yo tenia algun dinero vino á buscarme. Cuando llegó estábamos subiendo Carcajada y yo á un cabriolé para ir al campo á concluir en unos dias mis últimos ahorros. Pero á pesar de mi afición por las diversiones del campo, en cuanto supe el estado de mi lavandera despedí el carruaje, y haciendo un lío de mis mejores sábanas y mantas con un colchon, busqué un mozo que lo llevara y me dirigí á la guarida.... Ah! que espectáculo!.... era ver la alegría de mi pobre Pascuala cuando nos vió; la seguí cuidando sin escasearla mi dinero hasta que estuvo enteramente buena, y volvió á su oficio. Pero seguramente pretende desquitarse hoy dia porque jamas consigo que me presente la cuenta de mi ropa. En fin, si continua dejará de ser mi lavandera.... dijo Maria con cierto aire de importancia.

Y la Pascuala? preguntó el bandido.

Pues que no sabes lo que la sucedió?...

—No: que hubo?

—Infeliz muchacha!... Salia una noche como tenia de costumbre por el pan, y el hombre que la perseguia estaba prevenido y la dió tres puñaladas en el corazon.

—¿Será tal vez por esa muerte, por la que vá á dejar su pellejo en manos del verdugo dentro de ocho dias?

—Justamente dijo la Guilaobra.

—Y cuando te faltó el dinero, qué hiciste pobre niña? dijo Rodolfo.

—Toma!... buscar trabajo. Sabia coser regularmente, era jóven; y entré en un almacén de modas de la calle de San Martín. Lo primero que hice fué decir que habia estado ocho años en el Correccional, para que luego no se dieran por engañados. Pedi costura y no me quisieron fiar mas que una camisa, cosa que me puso bien triste.... encontré á la Hostalera, y á las otras viejas que no me perdian de vista desde que salí de la cárcel... las dije que no sabia como hacer para vivir... Entonces me llevaron consigo y

—Ya entiendo, dijo el Terrible; te conozco como si fuese tu padre... y en verdad que á ser tu mi hija no hubieses salido de mi regazo.

—Cualquiera diria que te entristeces de contar tu historia, dijo Rodolfo.

—Sí que me avergüenzo pensando en mi suerte; desde mi infancia tantos trabajos! es la primera vez que los he referido todos juntos... y estas relaciones no gustan á nadie... no es verdad Terrible?

—Así es, dijo este con ironía, tú te avergüenzas de

persecucion para los vencidos en él; si la reaccion se ha sucedido siempre a la resolucion de una crisis grave, en la actualidad es impracticable esa conducta, incompatible con el sentimiento de union y reconciliacion que le ha encarnado, digámoslo así, en el corazon de todos los españoles. La reaccion ha venido a ser un imposible en la actualidad, ya porque no ha sido esa la bandera que ha levantado a los pueblos, ya tambien porque con tan negros auspicios jamás se consolidará poder alguno por robusto que aparezca.

En esto nos fundamos cuando llamamos la atencion del gobierno hacia el bando que nos da motivo para estas lineas; esceso chocante que debe reprimir con mano fuerte, si es que anhela dominar la situacion y regularizarla. Que no se permitan esas demasias muy mal sonantes en la época actual, porque de otro modo los hombres que subieron al poder aclamados por los pueblos y en hombros de un alzamiento tan solemne, perderán su prestigio, y se hundirán irremediablemente. Oigan nuestra voz amiga pero imparcial; acojan nuestro consejo, que aunque humilde, es desinteresado y noble; y últimamente, tengan presente que al dirigirles nuestro acento representamos el del pais entero que piensa como nosotros.

Cuando ayer dimos cuenta a nuestros lectores de que el Exmo. Ayuntamiento habia acordado dirigir al gobierno la esposicion que en otro lugar insertamos, digimos que uno de los motivos que a nuestro entender la produccion era cierta disidencia que mediaba entre ambas autoridades sobre los derechos de puertas. Pero hoy debemos hacer una pequeña aclaracion en descargo propio para deshacer una equivocacion que padecemos involuntariamente. Lo que hemos querido decir es que el Ayuntamiento arreglándose al espíritu del decreto de 30 de julio quiere encabezarse, por creerlo así provechoso, a los intereses de sus representados; pero el gobierno no se cibe a desenvolver el espíritu de dicho decreto, y resiste a la determinacion del Ayuntamiento.

El ramo acaso mas importante que constituye la riqueza de los pueblos, es el de la agricultura tan abandonada en nuestro pais, uno de los mas fértiles del mundo. Esta verdad es tan palpable, tan conocida de todos, que escusamos de tenernos manifestando los bienes que a naciones cuyo suelo es menos feraz que el nuestro, ha dado una constante proteccion por parte su gobierno. La España ha sido en otro tiempo, insiguiendo este principio, el pueblo mas adelantado en el ar-

te agrícola; pero envuelta en una continua guerra y con gobernantes descuidados, ha venido a quedar la mas rezagada; pues no pudiendo por dichos motivos procurarse adelantos no ha podido participar de este movimiento en las ciencias y en artes que hoy agita a la Europa.

Nosotros nos dedicamos hoy a decir algo sobre el cultivo de la seda, el cual consideramos como uno de los ramos mas importantes de la agricultura. Hace algunos dias vimos con placer lo que decia la *Gaceta* respecto a la pronta publicacion del tratado teórico-práctico-elemental para criar los gusanos de seda escrito por D. J. M. Rosú: El crédito que el autor goza en Europa, la aplicacion que de sus teorías se ha hecho con ventaja en muchas naciones, nos hace asegurar muchos bienes; pues nuestro suelo es sin disputa uno de los mas adecuados para el cultivo de las moreras. Valencia, Andalucía y otros varios puntos, son garantes de esta aseccion. Hemos permanecido algun tiempo en el primer punto y hemos tenido el gusto de visitar sus campos sembrados de moreras, de ver desde un principio el modo de criar y elaborar esa cosecha tan delicada como productiva, y de poder admirar la finura y esquisitez de la seda valenciana, tan apreciada y buscada por los extranjeros.

¿Cuántos mas productos no rendirá pues este ramo de riqueza nacional adaptándose el método del señor Rosú por el cual en muchos terrenos que antes no podia aclimatare la morera podrá ser cultivada hoy? El beneficio será grande, el resultado inmenso. Nosotros como a redactores de *EL BIEN DEL PAIS* nos apresuramos a encarecer al gobierno se apresure a rendir este beneficio al bien procomunal, a la felicidad pública. Para esto creemos de indispensable necesidad el que se abra una escuela teórico-práctica de enseñanza pública, que siquiera debia estar abierta al menos desde 1844.

Nosotros nos hallamos acordes con algunos economistas respecto a que la España no podrá ponerse al nivel de las demas naciones ilustradas, hasta que explote la agricultura, para lo cual es preciso que se ponga una cátedra teórico-práctica-agrícola en cada provincia; y si posible fuese, otra tambien de fisica aplicada a las artes, porque no puede haber paz ni estabilidad, no puede haber gobierno duradero, sin que este consolide aquellas y se asegure asimismo, creando intereses. La Francia y su gobierno son un ejemplo bien patente de esta verdad.

Concluiremos este artículo prometiendo a nuestros lectores estendernos mas en nuestros números siguientes, en los cuales les indicaremos el uso que deben hacer de las moreras, a fin de que

puedan explotar con provecho este ramo poco conocido de riqueza nacional.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de Madrid ha dirigido al gobierno provisional de la nacion lo siguiente:

Al gobierno de la nacion.

Cuando el gobierno de la nacion creyó en la necesidad de nombrar un ayuntamiento que con el carácter de provisional ejerciera las funciones municipales, cuando en virtud de esta creencia impulsado por la fuerza de las circunstancias, tuvo a bien confiar esa importante mision a ciudadanos que estaban bien lejos de ambicionar honores tan distinguidos, entendimos que era deber nuestro acudir al llamamiento legitimo que se nos hacia en nombre de la patria, no reusando un cargo, cuya admision esgrima de nuestra parte el mayor de los sacrificios.

En efecto, veinte y un dias de trabajos incesantes, de afanes y de desvelos en favor de los intereses del pueblo de Madrid, forman un periodo de tiempo que hacen muy dilatado lo critico, lo espinoso y lo dificil de las circunstancias que nos rodean, puesto que ellas ademas del sacrificio de nuestros intereses particulares, del de nuestra tranquilidad y nuestro reposo individual, exigen frecuentemente otros de mayor importancia y mas alta trascendencia.

Sin embargo, los ciudadanos que componen hoy el cuerpo municipal de esta Heroica Villa, dispuestos siempre a prestar franca y decidida cooperacion al afianzamiento de la Constitucion de 1837 a la seguridad del trono constitucional de Isabel II., a la integridad de la independencia de nuestra nacion, a la conservacion del orden, y al desarrollo y complemento de los intereses materiales del pais, no solo continuamos resignados en el ejercicio de nuestra mision especial, sino que si necesario fuera sabríamos derramar nuestra sangre en justa defensa de objetos tan queridos. Pero la austeridad de los principios politicos que como verdaderos liberales profesamos, el profundo respecto que habemos consagrado a la ley fundamental que la nacion se diera, y un sentimiento de delicadeza de que no nos es posible prescindir, quedarian completamente falseados si permaneciesemos en esta situacion escepcional por mas tiempo del que durase la necesidad imperiosa que obligó al gobierno a llamarnos, y a nosotros a aceptar el desempeño de tan penoso cargo. Esto nos induce a rogar al gobierno de la nacion se sirva disponer lo conveniente para que con la brevedad posible tengan efecto las operaciones electorales que han de dar por resultado el nombramiento de otra municipalidad que a la vez que sea emanacion legitima del voto público se halle investida del prestigio de la ley, sin cuyo requisito es doblemente dificil arribar al término plausible de una administracion benéfica que aun en los tiempos normales tropieza a cada paso con obstáculos que se resisten a la accion enérgica de la firmeza de la voluntad, y de la rectitud de las intenciones.

Tales son los deseos del ayuntamiento nombrado con el carácter de interinidad, tal el voto unánime de los ciudadanos que componen esta corporacion. Si el gobierno de la nacion se digna acoger con benevolencia nuestra encarecida súplica, al retirarnos al seno de nuestras familias con la conciencia tranquila y el corazon satisfecho, no podremos menor de agradecer ese rasgo de justicia que aguardamos como única recompensa. Casas consistoriales de Madrid 18 de agosto de 1843.—Signen las firmas de todos los individuos del ayuntamiento.

—¡Ola, sea enhorabuena! pues la chica no es aprensiva, pero todos los dias está pensando en lo mismo.

—¿Te acometen muy a menudo esos pensamientos, María? dijo Rodolfo.

—Algunas veces.... Mirad, señor Rodolfo; cuando voy por las mañanas a comprar un poco de leche, y veo a la lechera concluir de vender su mercancia, y dar vuelta a su casa sobre su carrito, tirado por una horriquilla, me lleno de envidia.... Esta afortunada muger, digo para mí, se marcha a la campiña y entrará en su casa aumentando su alegría a la vista de su familia.... mientras que yo.... ¡so!a! ¡siempre sola! habitando en el portal de una taberna paso las noches en el rincón del mismo portal que antes ocupaba el perro.

—Eso no vale nada. Sé muger de bien, dijo el bandido, honrada.

—¡Honrada! ¡Dios mio!.... ¿qué tengo yo para ser honrada? El vestido que llevo encima pertenece a la hostalera; la soy deudora de mis trajes y de mi alimento.... no puedo separarme de aquí.... me haria prender como ladrona.... Pertenezco a esa muger.... ¡no puedo pagarla lo que la debo!....

Al pronunciar estas últimas palabras, se puso mas trémula, y quedó pálida como un lirio, sin poder continuar su historia.

—Entonces quedate conforme estás, y no te compares a una campesina, dijo el Terrible. No parece sino que te has vuelto loca? Mientras que tú brillas en la capital de Francia, la lechera está preparando la comida a sus carneros, ordeñando sus vacas, buscando yerba para los conejos; y lo que es peor aun si ta da en volver a la cabaña,

ó se escapa algun cabrito, su marido empieza a buscarle sacudiéndola el cayado en las espaldas. Ya ves como todas las fortunas tienen sus mas y sus menos.

—Bebamos, amigo, dijo bruscamente María, despues de un largo silencio; y alargó su vaso: no quiero vino, aguardiente.... que no es tan flojo, añadió con una voz dulce, y haciendo retirar la botella del vino que la aproximaba el bandido.

—Así me gusta, dijo aquel hombre sin observar una lágrima, que sostenida en las pestañas de la joven María, iba a correr sobre sus mejillas. Eso es lo bueno, peñascaró!....

—Es una lástima que sea tan malo de beber el aguardiente, porque luego trastorna, y.... dijo María, despues de haber apurado el vaso con cierta repugnancia.

Rodolfo habia escuchado esta historia con tristeza pero con un interés particular. La miseria y el abandono habian perdido a aquella desgraciada criatura, porque sus pensamientos eran nobles, y en su conversacion se entreveia un fondo de virtud admirable.

CAPITULO IV.

Historia del Terrible.

Se acordará el lector de aquellos dos hombres que estaban bebiendo en la taberna, a quienes observaba el nuevo personaje que habia llegado antes que María contase su historia.

No habrá olvidado tampoco que uno de estos llevaba un gorro griego, que tenia escondida la mano izquierda, y que habia preguntado con interés por el Dómine; pues bien, este dijo a su camarada despues de haber hablado largo rato a media voz:

—El dómine no viene; advertido por el camarada, no lo he asesinado para quitarle una parte de su botín.

—Eso hubiera sido muy bueno para los que preparamos el robo.

El recién venido, centinela de estos bandidos, estaba demasiado lejos para entender lo que decian sus vigilados y despues de haber consultado varias veces un papel que llevaba oculto en el sombrero, se dirigió al mostrador y viendo a la hostalera que con el gato sobre las rodillas y la cazuela de lumbre a los pies, dormía tranquila, la dijo.

—Echad una mirada sobre mi mesa porque vuelvo al momento y los vinos buenos corren peligro.

—Id con Dios y descuidado, le rependió; que si está el vaso vacío nadie le tocará.

El espía salió riendo de la chanzoneta, sin que nadie se apercibiera de su marcha.

En el momento de salir este hombre, Rodolfo vio en la calle al carbonero de figura negra y colosales dimensiones, de que ya hemos hablado; pero Rodolfo tuvo tiempo antes que se cerrase la puerta de manifestar por un gesto de impaciencia, cuanto le incomodaba la importuna proteccion del carbonero; pero este despreciando la oposicion de suprotejido no abandonó los alrededores de la taberna.

Apesar del vaso de aguardiente que habia desocupado la Guillabara aun se hallaba triste y melancolica: la espalda apoyada en la pared, la cabeza descansando sobre el pecho sus hermosos ojos azules, girando maquinalmente en rededor de su elegante figura.... todo indicaba que esta mísera criatura estaba devorada por los mas negros pensamientos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—ALINA O LA HERMANA ADOPTIVA,
comedia en tres actos, traducida por DON MANUEL TIER-
NANDO PIZARRO.

Como son varios los caminos que guían al Cielo, lo son igualmente los medios que tiene disponibles el escritor público para procurar el bien del país; ya como consejero de los gobernantes que quieran oírle; ya como delator de abusos y escándalos, ó ya en fin corrigiendo ó ilustrando al pueblo que le escucha, ó de quien él pretende hacerse escuchar (que no es lo mismo, y véanse al efecto los libros de suscripción). Y aquí es donde nosotros queríamos traer la cuestión, para sacar una consecuencia mas lógica de lo que á primera vista parece. Porque si el teatro es ó debe ser (cuestión de tiempos) una escuela de virtud y moral, que, *ridendo corrigo*, aproveche su gran influencia sobre las costumbres, y la crítica es una cosa muy sana cuando se maneja con imparcialidad, y á nosotros nos ocurre de vez en cuando, como hoy, hacer el papel de críticos, y á las gentes de teatro les cumple oír nuestros consejos, ¿quién podrá decir que no hacemos tambien por este medio el bien del país?

Pero yo soy tan aficionado á echarla de moralista, como á escribir serio, y ha que mis artículos dejan de serlo por convertirse en sermones de Cuaresma. No, lectores no, cada cosa en su tiempo, y para la crítica lo jocoso. A no ser así, ¿quién tendría valor para decir al señor Argente, por ejemplo, señor mío, el papel que vd. desempeña en *Alina* es superior á sus fuerzas; esto no obsta para que vd. tenga muchas fuerzas. ¡Cuanto mejor y mas suave es tomarlo á broma, y aconsejar á la empresa que no comprometa en lo sucesivo el éxito de piezas como *La Hermana adoptiva* con el mal reparto de papeles! No hizo mas que salir el señor Argente, con casaca y todo, y decir nosotros: «como este hombre se atreve con el papel que le han confiado, de seguro no puede con el uniforme que le han vestido.» Persona hubo en las lunetas que creyó frío el desenlace, porque no terminaba la función diciendo que el señor Argente no era tal conde Federico, sino un lacayo que habia tomado el uniforme de su señor.

La hermana adoptiva, es una de esas comedias de Scribe, escasas de argumento, pero llenas de situaciones cómicas, y abundantes de escenas verdaderamente dramáticas; algunas inverosimilitudes tienen la osadía de salir al paso para destruir una parte del colorido dramático y las sales cómicas que brillan en *Alina*. Una joven costurera enamorada de un sargento de la milicia urbana y protegida por un baron que sale á la escena y una baronesa, esposa de aquel, que seguida entre bastidores, ha sido educada con un tal Federico, capitán de carabineros y conde por añadidura. Ambos se quieren como hermanos y no se han visto hace tres años; merced á la guerra para donde salió Federico, enamorado de la baronesa con un frenesí de esos que permiten amor á una misma persona por mas de tres años á través de las ausencias y las ingratitudes. Llegó Federico al taller de Alina, y la dueña del establecimiento enamorada del sargento Prig, le hace concebir celos que alimenta el baron por medio de unas escenas cómicas en alto grado. Alina está inocente, y sin embargo es acusada de infiel por su futuro en el momento de ir á firmar los contratos; protesta una y mil veces, pero las apariencias están en contra suya, y cuando ella conoce que sacrificando su honor puede salvar el de su protectora y la vida de su hermana se confiesa culpable; y esta generosa resolución tiene por premio el título de condesa que la ofrece Federico dándola su mano; con cuyo inesperado desenlace termina la comedia.

El baron es uno de esos aristócratas moralistas, dispuestos siempre á declararse padrinos de las muchachas bonitas, y dotarlas con una cantidad mas ó menos grande, segun el precio que ellas pongan á su honor; que llaman hipocresía á la modestia y que tienen por grosería de mal tono, lo que parece honra y vergüenza á cualquier persona mal entonada. Todo esto, sin embargo, está vestido de frases elegantes y decorosas, que bastarian por sí solas á honrar al traductor, si todo el lenguaje de la comedia no fuese igualmente correcto y castizo. La vispera del matrimonio de Alina, hace el baron que duerma en su casa para que acompañe á su muger; pero esta rehusa la asistencia de aquella joven y la manda á su casa mientras el baron está en un baile. Federico entra de noche en casa de la baronesa para reprenderla su ingratitud, y antes que salga llega el baron y Federico se descuelga por la ventana (con bastante torpeza por cierto) y es detenido por la ronda del sargento Prig como ladrón. A las voces sale el baron y reconoce al conde; le refieren el lance; pero este cree que la causa del escalamiento era Alina, y rie por el chasco que le juega á Prig la novia, sin sospechar siquiera que él es el chasqueado. Hemos citado rápidamente esta brillante escena para que el lector conozca algunas de las apariencias que resultan sobre la pobre Alina. Muchas situaciones por el estilo tiene la comedia, y todas fueron desempeñadas con gran acierto por la generalidad de los actores.

Julian Romea, representando el baron, estaba en uno de sus mejores papeles; no calificaremos de inimitable el mérito del señor Romea, pero quisieramos ver otro actor que sacase mas partido del que sacó dicho señor en su trabajoso papel. Habíase ataviado con mucha elegancia, y las maneras del personage que copiaba, le eran muy naturales.

La señorita Lamadrid (el diminutivo *ita* dice que ha-

blamos de Teodora) estuvo muy feliz en su difícil papel lleno de diferentes y variadas sensaciones, que espresó con su acostumbrada gracia. La señora Llorente tambien contribuyó al buen desempeño de la pieza, apesar de haber exagerado su parte especialmente en el primer acto.

Del señor Guzman nada decimos, porque no le pertenecía el papel que le habian encargado. El señor Guzman está comprometido á hacer reír continuamente, y el público tiene un derecho á pedir gracias cuando el gracioso sale á la escena.

En suma, todos, hasta la Baronesa que no salió inclusive, lo hicieron mejor que el señor Argente; y cuenta que este actor llevaba una tercera parte de la pieza con Romea y la Teodora que llevaban las otras dos.

Así el ejemplo se propagó por las lunetas, y los que veían tan frío al señor Argente, se quedaron medio helados al concluir una representación que habia sido aplaudida en varias escenas.

Del señor Pizarro nada diríamos si hubiese llamado *arreglo* á la excelente traduccion que ha hecho de *Alina*; pero su modestia nos obliga á decirle que conocemos el original francés, y no se nos esconden las acertadas variaciones que ha sufrido. Sin embargo, recordando sus tragedias de *Gonzalo de Cordova* y *Viriato* le aconsejamos que escriba original, pues para ganar gloria no es el camino mas derecho la traduccion, hay quien dice que por esta carretera jamas se llega,

De la inmortalidad al alto asien'o.

Buena cosa era esa para concluir con ella este artículo; pero ha de quedar fuera de él, la censurada que con el nombre de serenata se anunciaba para el primer acto? No, de ningún modo, no; aunque no encontrara, como no encuentro, espresiones con que calificar aquellos berridos, me limitaria, y así lo hago, á tener los citados ahullidos por la cosa mas ridículamente grotesca que ha molestado oídos humanos desde mucho antes que David tocase el harpa, y harpa era el instrumento que en el teatro, no dire se tocaba, se veía de cuerpo presente. No será tampoco de los pidan la supresion de aquella orquesta ratonera, siquiera porque el público se ria oyendo decir á Guzman «basta, basta»

Y basta de artículo hasta otro día que digamos algo de *D. Enrique Trastámara ó los Mineros*, drama de grande espectáculo que se dió anoche en la Cruz.

—El cónsul de España en Burdeos ha dirigido una comunicacion al *Memorial*, periódico que se publica en aquella ciudad, desmintiendo el rumor esparcido de que en las casas de Vazquez y compañía, en la del señor Seoane y en la del consulado, hubiese reuniones de gefes carlistas á fin de atraer partidarios de don Carlos para asociarlos á la causa de Epartero, y desafia á que se pruebe otra cosa, á que se patentice siquiera á que se le haya visto una sola vez en correspondencia ó relaciones con los generales carlistas Villareal, Eguia, Gomez ó cualquier otro.

Dice estar convencido el gobierno de que el Regente no ha pensado en el plan que le atribuyen sus calumniadores, y que jamás se hubiera prestado una orden que no estuviese en armonia con sus principios constitucionales.

—Unimos nuestra voz al *Heraldo* sobre lo siguiente:

Son escandalosos los desórdenes y robos que diariamente se cometen en las afueras de esta capital y con especialidad por el lado de Chanberí que es el refugio de una porcion de personas de mala conducta. Llamamos la atencion de la autoridad para que precava con tiempo los males que algunos temen con sobrado fundamento. En la semana pasada han sido robadas las huertas de España y Loinaz, y en la noche del jueves ha sido asaltada de nuevo esta última por hombres armados que se han fogueado con el guarda. Todo esto pasa en la misma ronda de Madrid cubierta por un numeroso resguardo. Urge que para remediar estos males nuestro digno ayuntamiento ponga al frente de la alcaldia de Chamberí una persona respetable y de arraigo que tenga interés en cortar de raíz estos desórdenes.

OCURRENCIAS DE LA CAPITAL.

En la noche del 14 se suscito una quimera en la puerta de Toledo entre Manuel Anton, Miguel Gomez y Vicente Gomez, de que resultó herido en la cabeza el Manuel fueron conducidos á la carcel de corte á disposicion de la autoridad competente.

Ha sido detenido en la carcel de corte José Rincon, por haber le encontrado en el puente de Toledo, á las 12 de la noche sin documento que acredite su persona.

D. Lorenzo del Castillo, dueño del café de Diana fue apaleado y herido en una de las noches pasadas en el patio del indicado café. Se instruyen diligencias por el juzgado del señor Pasaron y Lastra.

—El día 16 al amanecer, Juan Salgado de 12 años de edad, que se halla rematado á cuatro años de prision en la cárcel de jóvenes, fue herido en el cuello por otro de sus compañeros de prision, con la hoja de un cuchillo sin mango, el herido se halla en el hospital, á donde fue trasladado por la gravedad de la herida.

COMERCIO.

Bolsas extranjeras.

PARIS 12 de agosto.

Deuda activa; 28 1/4.

LONDRES 40 de agosto.

Deuda activa; 18 3/8.—Tres por 100, 25 3/8.

Pasiva, 4 5/8.

Diferida 10 1/2.

BO LSA DE MADRID DE HOY 19.

TITULOS AL 3 POR 100.

Rs. vn. 400000 á 21 1/2 por 100 á 17 de octubre
ó v. cup. cor.
1000000 á 21 1/2 á 60 d. f. id. id.
600000 á 22 á 60 id. id. id.
640000 á 22 á 60 id. id. id.
1000000 á 21 7/8 á 60 id. id. id.
200000 á 21 7/8 á 60 id. id. id.
1000000 á 21 7/16 al contado.
1000000 á 21 15/16 á 60 d. f. id. id.
400000 á 21 3/4 á 6 de oct. en firme id.
600000 á 21 9/16 á 29 d. l. cor. ó v.

6840000

TITULOS AL 5 POR 100.

Rs. vn. 400000 á 26 1/2 p. 100 á 60 d. f. ó v. con
los 13 cup. ven.
600000 á 21 1/2 á 60 id. id. id.
400000 á 26 al contado id.
400000 á 26 3/8 á 60 d. f. id. id.
1000000 á 26 1/2 á 60 id. id. id.
400000 á 27 1/4 á 1. de octubre id. id. 1/2 p
1000000 á 26 1/2 á 60 d. f. id. id.
400000 á 27 3/8 á 50 id. id. id. 1/2 p.
602000 á 20 á 60 id. id. con 5 cup.
1000000 á 20 1/2 á 60 id. id. id.
800000 á 20 1/2 á 60 id. id. id.

7002000

DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

1000000 rs. á 43 por ciento á 60 d. f. ó vol.
con 7 dividendos cobrados.

Cambios.

Londres á 90 días 37 7/8 p.	Málaga 1 1/2 daño.
Paris á 90 16 lbs. 8	Santander 1/8 beneficio.
Alicante 1/2 d.	Santiago 3/4 d.
Barcelona 1 dinero d.	Sevilla 1 1/2 dinero d.
Bilbao par.	Valencia 1 dinero d.
Cádiz 1 1/2 d.	Zaragoza 1 d. papel.
Coruña 3/4 dinero d.	Descuento de letras 6 por 100
Granada 1 1/2 d. papel.	al año.

Mercado de ayer.

Trigo de 36 á 44 rs. fanega.
Cebada de 14 á 15 id. id.
Algarrobas á 21 1/2 id. id.
Acete de 54 á 56 id. arroba.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe.

A las ocho y media de la noche:
Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos,
escrita en frances y traducida al castellano, titulada:

ALINA O LA HERMANA ADOPTIVA.

En el primer acto se cantará una serenata.
Bolas sacadas sobre el tema de la Lucrecia Borjia.
Dando fin á la funcion con el sainete titulado:

LA CASA ENCANTADA

en la que desempeñará el principal papel D. Mariarco Fernandez.

Teatro de la Cruz.

A las ocho y media de la noche:
D. ENRIQUE DE TRASTAMARA Ó LOS MINEROS.
Dando fin á la funcion con las Mollares de Sevilla.

Teatro del Circo.

A las ocho y media de la noche:
EL BARBERO DE SEVILLA.
ópera bufa en dos actos del maestro Rossini.

EDITOR RESPONSABLE,
JOAQUIN V. SANCHEZ.

IMPRENTA DE EL BIEN DEL PAIS.